

Cómo citar recursos electrónicos

Por Assumpció Estivill estivill@eubd.ub.es y Cristóbal Urbano urbano@eubd.ub.es
Escola Universitària Jordi Rubió i Balaguer de Biblioteconomia i Documentació

30 de mayo de 1997. Versión 1.0

Artículo encargado por la revista Information World en Español (publicado en el número de septiembre de 1997)

Sumario .

- Introducción
- La norma ISO 690, los manuales de estilo clásicos y la citación de recursos electrónicos
- Esquemas y ejemplos de referencias bibliográficas de recursos electrónicos y sus partes
 - 1.a. Textos electrónicos, bases de datos y programas informáticos
 - 1.b. Partes de textos electrónicos, bases de datos y programas informáticos
 - 1.c. Contribuciones en textos electrónicos, bases de datos y programas de ordenador
 - 2.a. Publicaciones seriadas electrónicas completas
 - 2.b. Artículos y otras contribuciones en publicaciones seriadas electrónicas
 - 3.a. Sistemas electrónicos de boletines de noticias, listas de discusión y de mensajería
 - 3.b. Mensajes electrónicos
- Comentarios a los elementos de las referencias bibliográficas de recursos electrónicos
- Notas
- Referencias bibliográficas

Introducción .

De manera cada vez más frecuente los trabajos de investigación, informes, estados de la cuestión, etc., hacen referencia a documentos y otros recursos de información¹ publicados en formato electrónico. A menudo las listas de referencias bibliográficas que forman parte de estos trabajos incluyen recursos electrónicos y documentos tradicionales --libros, artículos de revista,

grabaciones sonoras, etc. Así pues, cuando se cita un recurso electrónico no sólo es necesario que éste sea fácilmente identificable y recuperable a través de los datos bibliográficos reseñados, sino que, además, la referencia debe ser coherente con las de los otros documentos incluidos en la lista, es decir, todas deben seguir un modelo común.

Los recursos electrónicos y los no electrónicos comparten bastantes características, pero al hacer la correspondencia entre las de un grupo y las de otro vemos que los elementos descriptivos que sirven para identificar libros, artículos, etc., no siempre son aplicables sin matices a los materiales del primer grupo. Elementos que no necesitarían de ninguna explicación en el caso de los documentos tradicionales --como lugar de publicación, editor o, incluso, título-- no resultan tan evidentes cuando se habla de documentos publicados en Internet. Además, los recursos disponibles en redes tienen unas peculiaridades que los diferencian de cualquier otro tipo; su movilidad --cambios de localización-- y la facilidad con que pueden ser modificados de manera continuada sin que queden vestigios de su contenido previo son rasgos que les confieren singularidad.

La norma ISO 690, los manuales de estilo clásicos y la citación de recursos electrónicos .

Por todo ello y también porque en los últimos tiempos se han ido multiplicando las distintas modalidades de edición electrónica, no es tan sencillo aplicar directamente las normas de referencias bibliográficas y los manuales de estilo existentes a la identificación de recursos electrónicos. Su complejidad y diversidad tampoco han facilitado la adaptación y ampliación de aquellos textos para que contemplen la identificación de estos recursos.

Actualmente existe una versión en borrador de la norma ISO 690-2 (8) que incluye esquemas y directrices para elaborar referencias a documentos electrónicos. Sin embargo, su publicación definitiva se está retrasando más de lo debido posiblemente por la dificultad de superar los obstáculos que presentan la selección de los elementos bibliográficos necesarios para identificarlos y la adopción del mismo modelo que rige la identificación de los documentos no electrónicos. Por estas mismas razones los manuales de estilo clásicos tampoco se han actualizado en este punto o lo han hecho sólo parcialmente.

La última edición del MLA handbook for writers of research papers (6) trata de manera incompleta las referencias a recursos electrónicos. El manual incluye directrices para citar cd-roms, bases de datos en disquete, cinta magnética y en línea y da algunas indicaciones sumarias para citar revistas y textos electrónicos, mensajes de correo electrónico, en newsgroups y en listas de

discusión. Sin embargo, los elementos a incluir en esas referencias no siempre son los adecuados; por ejemplo, en la mayoría de los casos de referencias a documentos en redes, la localización del ejemplar citado es opcional y en ningún caso se dan directrices para elaborar referencias de documentos ftp y gopher o de páginas web. En la misma línea, la obra National Library of Medicine recommended formats for bibliographic citation (11) lista los elementos bibliográficos e incluye modelos de referencias de programas informáticos, publicaciones en serie electrónicas y sus partes, textos electrónicos y sus partes, boletines de noticias y mensajes en estos boletines y mensajes de correo electrónico; pero tampoco es exhaustiva en sus indicaciones para citar algunos de los recursos que se publican en Internet. El Publication manual of the American Psychological Association (12) presenta limitaciones parecidas: por un lado, las especificaciones para elaborar referencias bibliográficas no incluyen documentos gopher o de páginas web y, por otro, el elemento usado para indicar la localización y el acceso a recursos en línea no adopta todavía la fórmula normalizada del URL (uniform resource locator) acordada por el World Wide Web Consortium (1). Por su parte, el Chicago manual of style incluye, sólo a modo de ejemplo, algunas referencias a documentos electrónicos y remite al lector a las recomendaciones de la International Standard Organization para un tratamiento más amplio de este tipo de materiales "sumamente complejo, cambiante y en expansión" (3, p. 633-634). En la página web The Chicago manual of style FAQ se justifica esta omisión en los términos siguientes: "We at the CMOS think of ourselves not as dictators of style, but rather as recorders of established conventions. By the time we begin preparing the next edition of the Manual of style, the dust will surely have settled enough for us to address with confidence the subject of electronic sources" (4).

La insuficiencia de los textos que se consideran oficiales en determinados ámbitos de la investigación para citar recursos electrónicos, ha ocasionado la proliferación de propuestas personales que abordan las referencias a estos recursos a la manera de los manuales de estilo más extendidos. Las páginas web siguientes, elaboradas por la International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA) y la Biblioteca de la Universidad de Barcelona, dan acceso a una amplia selección de estas propuestas:

Citation guides for electronic documents [en línea]. IFLA, 21 March 1997. <<http://www.nlc-bnc.ca/ifla/l/training/citation/citing.htm>> [Consulta: 30 marzo 1997].

Com citar documents electrònics [en línea]. Barcelona: Universitat de Barcelona, Biblioteca, àrea de Ciències Experimentals i Matemàtiques, 7 abr. 1997. <<http://www.ub.es/bub/3citar.htm>> [Consulta: 9 abr. 1997].

Entre los manuales y hojas de estilo sobre referencias bibliográficas de recursos Internet, impresos o publicados como páginas web, destacan los siguientes:

Harnack, Andrew; Kleppinger, Eugene. "Citing the sites [en línea]: MLA-style guidelines and models for documenting Internet sources". Ver. 1.3. En: Harnack, A.; Kleppinger, G. Beyond the MLA handbook: documenting electronic sources on the Internet. 25 Nov. 1996. <http://falcon.eku.edu/honors/beyond-mla/#citing_sites> [Consulta: 16 mayo 1997].

Harnack, Andrew; Kleppinger, Eugene. Online!: a reference guide to using Internet sources. New York: St. Martin's Press, 1997.

Land, T. Web extension to American Psychological Association style (WEAPAS) [en línea]. Rev. 1.4. <<http://www.beadsland.com/weapas>> [Consulta: 14 marzo 1997].

Li, Xia; Crane, Nancy B. Electronic styles: a handbook for citing electronic information. Medford, NJ: Information Today, 1996.

Li, Xia; Crane, Nancy B. Electronic sources [en línea]: APA style citation. 24 Febr. 1997. <<http://www.uvm.edu/~ncrane/estyles/apa.htm>> [Consulta: 24 abr. 1997].

Li, Xia; Crane, Nancy B. Electronic sources [en línea]: MLA style citation. 24 Febr. 1997. <<http://www.uvm.edu/~ncrane/estyles/mla.htm>> [Consulta: 24 abr. 1997].

Walker, Janice R. APA-style citations of electronic sources [en línea]. Ver. 1.0. Tampa, Fla.: University of South Florida, 1996. <<http://www.cas.usf.edu/english/walker/apa.html>> [Consulta: 12 marzo 1997].

Walker, Janice R. MLA-style citations of electronic sources [en línea]. Endorsed by the Alliance for Computers & Writing. Ver. 1.1. Tampa, Fla.: University of South Florida, 1996. <<http://www.cas.usf.edu/english/walker/mla.html>> [Consulta: 12 marzo 1997].

Algunas de estas directrices han tenido una amplia aceptación --com las de Li y Crane -- e incluso en algunos casos han merecido la aprobación de organismos de prestigio --com las de Walker, que han sido respaldadas por la Alliance for Computers & Writing. Sin embargo, ninguna de ellas puede considerarse como definitiva, en primer lugar, por la misma evolución constante de los recursos electrónicos y, como comentan Harnack y Kleppinger (7), por la falta de definición de algunos de los conceptos involucrados en la identificación de estos recursos y, en segundo lugar, porque las normas oficiales y los manuales de estilo que deberían refrendarlas están todavía en proceso de elaboración².

El objetivo de este trabajo es presentar un modelo de referencias bibliográficas de recursos electrónicos que parte de los esquemas establecidos en el borrador de la norma ISO 690-2. Asimismo, también pretende ser una primera aproximación para ampliar y poner al día, en relación a estos materiales, la propuesta de guía de estilo que los autores elaboraron para la revista Item (5). A continuación se muestran una serie de esquemas para elaborar referencias bibliográficas de recursos electrónicos y de ejemplos preparados con estos esquemas. En el último apartado se comentan los elementos bibliográficos que conforman los esquemas de las referencias.

Esquemas y ejemplos de referencias bibliográficas de recursos electrónicos y sus partes.

El borrador de la norma ISO 690-2, destinada a autores y editores literarios que deban incluir referencias a documentos electrónicos en sus trabajos --ya sea en forma de bibliografía o de citas en el texto que remitan a la bibliografía -- establece siete esquemas en los que se fijan los elementos bibliográficos necesarios para identificar estos recursos y se les asigna un orden. La norma ISO no prescribe la puntuación que debe acompañar a cada uno de estos elementos; sin embargo, los ejemplos que se incluyen en el texto de la norma incluyen una puntuación orientativa. A continuación se transcriben, con ligeras modificaciones, los siete esquemas con ejemplos de su aplicación a diversos tipos de recursos electrónicos. A lo largo de los esquemas se aplican las convenciones siguientes:

- los elementos en letra cursiva deben ir en cursiva o subrayados en la referencia; si el documento está en formato ASCII puro, el texto a destacar va precedido y seguido de un guión de subrayado;
- los elementos entre corchetes deben anotarse con esta puntuación;
- los elementos señalados con un asterisco (*) son opcionales;
- los elementos señalados con dos asteriscos (**) son obligatorios en el caso de los documentos en línea; no se aplican en la mayoría de los otros casos.

1.a. Textos electrónicos, bases de datos y programas informáticos

En este esquema se contemplan textos electrónicos monográficos --esto es, publicados en una parte o en un número limitado de partes --, bases de datos y programas informáticos, tanto si son accesibles en línea --Internet u otras redes --, como si están en un soporte informático tangible (disquete, cinta magnética, cd-rom, etc.)

Responsable principal. Título [tipo de soporte]. Responsable(s) secundario(s)*. Edición. Lugar de publicación: editor, fecha de publicación, fecha de actualización/revisión. Descripción física*. (Colección)*. Notas*. Disponibilidad y acceso** [Fecha de consulta]**. Número normalizado*.

Ejemplos:

Authority Control in the 21st Century (1996: Dublin, Ohio). Authority Control in the 21st Century [en línea]: an invitational conference: March 31-April 1, 1996. Dublin, Ohio: OCLC, 1996. <<http://www.oclc.org/oclc/man/authconf/confhome.htm>> [Consulta: 27 abr. 1997].

Biblioteca Nacional (España). Ariadna [en línea]: catálogo automatizado de la Biblioteca Nacional. [Madrid]: Biblioteca Nacional. <<telnet://ariadna.bne.es>>, login: 'bn' [Consulta: 28 abr. 1997].

Hiperdiccionari català-castellà-anglès en disc compacte [cd-rom]. Ver. 1.0. [Barcelona]: Enciclopèdia Catalana, c1993. 1 cd-rom. (Diccionaris de l'Enciclopèdia).

Library of Congress. History and development of the Library of Congress machine-assisted realization of the virtual electronic library [en línea]. [Washington, DC: Library of Congress], 15 June 1993. <<gopher://lcmrvel.loc.gov:70/00/about/history>> [Consulta: 5 mayo 1997].

Micro CDS/ISIS [disquete]. Ver. 3.071. [Paris]: Unesco, c1995. 1 disquete; 9 cm. Programa informático.

Perry, Rovers. Anonymous FTP frequently asked questions (FAQ) list [en línea]. Ver. 3.1.4. 12 oct. 1996. <<ftp://rtfm.mit.edu/pub/usenet-by-group/news.answers/ftp-list/faq>> [Consulta: 6 mayo 1997].

Red de Bibliotecas del CSIC. Cirbic [en línea]: catálogo colectivo informatizado de la Red de Bibliotecas del CSIC. [Madrid]: CSIC. <<telnet://olivo.csic.es>>, login: 'olivo'. También disponible en: <<http://olivo.csic.es:4500/ALEPH>> [Consulta: 6 mayo, 1997].

Refranero castellano [en línea]. Idea de Miguel Hernández Moreno, realizada por Víctor Rivas Santos. Granada: GeNeura, 31 jul. 1996. <<http://kal-el.ugr.es/~victor/refranes2.htm>> [Consulta: 26 abr. 1997].

Wollstonecraft, Mary. A vindication of the rights of women [en línea]: with strictures on political and moral subjects. [New York]: Columbia University, Bartleby Library, 1996. xvi, [17]-340 p. Transcripción y conversión al formato HTML de la ed.: Printed at Boston: by Peter Edes for Thomas and Andrews, 1792. <<http://www.cc.columbia.edu/acis/bartleby/wollstonecraft/100.htm>> [Consulta: 5 mayo 1997].

WorldCat [en línea]. [Dublin, Ohio]: OCLC. Base de datos bibliográfica disponible en el distribuidor OCLC First Search por la red IPSS vía IBERPAC. También disponible en: <<http://www.ref.uk.oclc.org:2000>> [Consulta: 6 mayo 1997].

1.b. Partes de textos electrónicos, bases de datos y programas informáticos

Este esquema se aplica a partes de textos monográficos electrónicos, de bases de datos y de programas informáticos que no tienen una identidad separada del documento que las contiene, por ejemplo, capítulos, secciones, fragmentos, registros en directorios y bases de datos bibliográficas, etc.

Responsable principal (del documento fuente o documento principal). Título [tipo de soporte]. Responsable(s) secundario(s) (del documento fuente)*. Edición. Lugar de publicación: editor, fecha de publicación, fecha de actualización/revisión. "Designación del capítulo o de la parte, Título de la parte", numeración y/o localización de la parte dentro del documento fuente*. Notas*. Disponibilidad y acceso** [Fecha de consulta]**. Número normalizado*.
Ejemplos:

DIBI [en línea]: directorio español de bibliotecas. [Madrid]: Biblioteca Nacional. "Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación Jordi Rubió i Balaguer". Biblioteca 080190486. <<http://www.bne.es/cata.htm>> [Consulta: 16 mayo 1997].

Directorio de servicios de préstamo interbibliotecario de Rebiun [en línea]. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra, 1996-. "Universidad Nacional de Educación a Distancia". <<http://www.upf.es/bib/pinter/uned.htm>> [Consulta: 6 mayo 1997].

Gabriel [en línea]: gateway to Europe's national libraries. Conference of European National Libraries. "Online services of Europe's national libraries". <<http://portico.bl.uk/gabriel/en/sources.html>> [Consulta: 14 abr. 1997].

Wollstonecraft, Mary. A vindication of the rights of women [en línea]: with strictures on political and moral subjects. [New York]: Columbia University, Bartleby Library, 1996. "Chap. XII, On national education". Transcripción y conversión al formato HTML de la ed.: Printed at Boston: by Peter Edes for Thomas and Andrews, 1792. <<http://www.cc.columbia.edu/acis/bartleby/wollstonecraft/12.htm>> [Consulta: 5 mayo 1997].

1.c. Contribuciones en textos electrónicos, bases de datos y programas de ordenador

Se consideran contribuciones aquellas partes de documentos que tienen un contenido unitario e independiente de las otras partes del documento que las contiene.

Responsable principal (de la contribución). "Título (de la contribución)" [tipo de soporte]. Elemento de enlace (En:) Responsable principal (del documento fuente). Título (del documento fuente). Edición. Lugar de publicación: editor, fecha de publicación, fecha de actualización/revisión. Numeración y/o localización de la contribución dentro del documento fuente. Notas*. Disponibilidad y acceso**. [Fecha de consulta]**. Número normalizado*.

Ejemplos:

"Ainaud de Lasarte, Joan" [cd-rom]. En: Enciclopedia multimedia Planeta DeAgostini. [Barcelona]: Planeta DeAgostini, DL 1997. Vol. 1. ISBN 84- 395-6023-0.

Svenonius, Elaine. "References vs. added entries" [en línea]. En: Authority Control in the 21st Century (1996: Dublin, Ohio). Authority Control in the 21st Century: an invitational conference: March 31 - April 1, 1996. Dublin, Ohio: OCLC, 1996. <<http://www.oclc.org/oclc/man/authconf/svenoniu.htm>> [Consulta: 27 abr. 1997].

2.a. Publicaciones seriadas electrónicas completas

Este esquema se aplica a aquellas publicaciones electrónicas que se publican en partes sucesivas que van designadas numérica y/o cronológicamente y que están pensadas para que se publiquen de manera indefinida, tanto si son accesibles en línea --Internet u otras redes--, como si están en un soporte informático tangible (disquete, cinta magnética, cd-rom, etc.).

Responsable principal. Título [tipo de soporte]. Edición. Designación de los números (fecha y/o núm.)*. Lugar de publicación: editor, fecha de publicación. Descripción física*. (Colección)*. Notas*. Disponibilidad y acceso**. [Fecha de consulta]**. Número normalizado*.

Ejemplos:

Association for Library Collections & Technical Services. ALCTS network news [en línea]. Vol. 1, no. 01 (May 13, 1991)- . Chicago: Association for Library Collections & Technical Services, 1991- . Publicación seriada irregular. Suscripción gratuita enviando el mensaje "subscribe an2 [nombre apellido]" (sin las comillas ni los corchetes) al servidor <listproc@ala.org>. Archivo de los

números publicados en <<http://www.lib.ncsu.edu/stacks/a/ann/>> [Consulta: 27 abr. 1997]. ISSN 1056- 6694.

Avui [en línea]. [Barcelona: Premsa Catalana], c1995- . Publicación seriada diaria. Dirección de acceso al número del día de la consulta: <<http://www.avui.com>>. Archivo de los números de los últimos seis meses en: <http://www.avui.com/avui/av_docs/hemerote.html> [Consulta: 5 mayo 1997].

REBIUN [cd-rom]: Red de Bibliotecas Universitarias: catálogo colectivo. 1992, n§ 1- . Barcelona: DOC6, 1992- . Publicación seriada irregular. ISSN 1132-6840.

2.b. Artículos y otras contribuciones en publicaciones seriadas electrónicas

Este esquema se aplica a artículos y otras contribuciones en publicaciones seriadas electrónicas que tienen un contenido unitario e independiente del contenido de las otras partes del documento fuente.

Responsable principal (de la contribución). "Título (de la contribución)" [tipo de soporte]. Título (de la publicación en serie). Edición. Localización de la parte dentro del documento fuente. Notas*. Disponibilidad y acceso** [Fecha de consulta]**. Número normalizado*.

Ejemplos:

Cuerda, José Luis "Para abrir los ojos" [en línea]. El país digital. 9 mayo 1997, n§ 371. <<http://www.elpais.es/p/19970509/cultura/tesis.htm#uno>> [Consulta: 9 mayo 1997].

Willet, Perry. "The Victorian Women Writers Project [en línea]: the library as a creator and publisher of electronic texts". The public-access computer systems review. Vol. 7, no. 6 (1996). <<http://info.libuh.edu/pr/v7/n6/will7n6.htm>> [Consulta: 27 abr. 1997].

3.a. Sistemas electrónicos de boletines de noticias, listas de discusión y de mensajería

En este esquema se contemplan los sistemas completos de boletines de noticias, de listas de discusión y de mensajes electrónicos y no los mensajes concretos que se publican en estos sistemas.

Título [tipo de soporte]. Responsable(s) secundario(s)*. Lugar de publicación: editor, fecha de publicación. Notas*. Disponibilidad y acceso**. [Fecha de consulta]**.

Ejemplos:

AUTOCAT [en línea]: library cataloging and authorities discussion group. Buffalo, N.Y., 1990- . Lista de discusión <AUTOCAT@LISTSERV.ACSU.BUFFALO.EDU> en el servidor <LISTSERV@LISTSERV.ACSU.BUFFALO.EDU> [Consulta: 12 mayo 1997].

[Discussing all aspects of libraries] [en línea]. Usenet newsgroup <news:soc.libraries.talk>. Archivo de los mensajes en: <<http://www.dejanews.com/>> [Consulta: 6 mayo 1997].

IWETEL [en línea]. Moderadores: Pedro Hípola <phipola@ugr.es>, Tomàs Baiget <baiget@sarenet.es>. Information World en Español, 1993- . Lista de discusión <iwetel@listserv.rediris.es> en el servidor <listserv@listserv.rediris.es>. Archivo de los mensajes publicados hasta marzo de 1997 en: <gopher://ganeko.sarenet.es>. Archivo de los mensajes publicados desde abril de 1997 en: <<http://chico.rediris.es/archives/iwetel.html>> [Consulta: 5 mayo 1997].

3.b. Mensajes electrónicos

Este esquema se aplica a mensajes electrónicos concretos que se distribuyen a través de los sistemas del apartado 3.a.

Responsable principal (del mensaje). "Título (del mensaje)" [tipo de soporte]. Elemento de enlace (En:) Título (del sistema en el que se publica el mensaje). Numeración y/o localización del mensaje dentro del sistema (fecha, número del mensaje). Disponibilidad y acceso** [Fecha de consulta]**.

En el esquema anterior se recomienda anotar, entre ángulos, la dirección electrónica del emisor del mensaje a continuación de su nombre.

Ejemplos:

Lawrence, David C. <newgroups-request@uunet.uu.net>. "How to create a new usenet newsgroup" [en línea]. En: [Calls for newsgroups & announcements of same]. 6 Dec. 1996, message id.: <news:nan.howto.961206@uunet.uu.net>. Usenet newsgroup <news:news.announce.newgroups> [Consulta: 13 dic. 1996].

Sanz de las Heras, Jesús <jesus.heras@rediris.es>. "Nuevo IWETEL!" [en línea]. En: lwetel. 14 abr. 1997. Lista de discusión <iwetel@listsev.rediris.es> en

el servidor <listserv@listserv.rediris.es>. Mensaje archivado en: <<http://chico.rediris.es/archives/iwetel.html>> [Consulta: 5 mayo 1997].

Sibley, Brenda P. <bparris@hiwaay.net>. "Re: Library newsgroups" [en línea]. En: [Discussing all aspects of libraries]. 12 Apr. 1997, message id.: <news:01bc47b2\$42be740\$5f9993d0@bparris.HiWAAY.net>. Usenet newsgroup <news:soc.libraries.talk>. Mensaje archivado en: <<http://www.dejanews.com/>> [Consulta: 6 mayo 1997].

Templeton, Brad <brad@clari.net>. "Copyright myths FAQ: 10 big myths about copyright explained" [en línea]. En: [Calls for newsgroups & announcements of same]. 12 May 1997, message id.: <news:EA268K.FM9@deshaw.com>. Usenet newsgroup <news:news.announce.newgroups>. FAQ también disponible en: <<http://www.clari.net/brad/copymyths.html>> [Consulta: 16 mayo 1997].

En el caso de comunicaciones personales no hay que anotar las direcciones electrónicas del emisor y del receptor --a menos que se trate de un mensaje público o que el emisor sea una entidad -- y sólo son necesarios los elementos siguientes para identificar el mensaje:

Responsable principal (del mensaje). "Título (del mensaje)" [tipo de soporte]. Fecha del mensaje. Nota con el tipo de mensaje (puede incluir el receptor). Ejemplos:

SCS FAQ Editor <scs-faq@man.ac.uk>. "Bienvenido a soc.culture.spain!" [en línea]. 7 feb. 1997. Mensaje electrónico enviado a los lectores de <news:soc.culture.spain> la primera vez que publican un mensaje.

Comentarios a los elementos de las referencias bibliográficas de recursos electrónicos .

En esta sección se comentan brevemente los elementos de la referencia en tanto se refieren a aspectos concretos de los recursos electrónicos; sólo a manera de resumen se anotan algunos principios básicos generales³.

Fuentes de información: La fuente principal de información para obtener los datos bibliográficos que se anotan en la referencia es el documento mismo y, especialmente, la pantalla inicial cuando se visualiza el recurso. Si en la pantalla inicial de un recurso web no figura ningún título, se anota el título que figura en el head del documento en formato HTML. Cuando en el documento no se encuentran los datos necesarios para identificarlo, se pueden consultar fuentes próximas --por ejemplo, un fichero "readme.txt" que describe el contenido de un directorio de ficheros accesibles por ftp, la descripción que se incluye en una

página web que conecta con el documento que se describe, el soporte físico, documentación o envoltorio de un cd-rom, disquete, etc. Cuando la información bibliográfica no consta en el recurso o en el material que le acompaña se anota entre corchetes.

Lengua de la referencia: Todos los elementos textuales de la referencia van en la lengua del documento excepto el tipo de soporte, la descripción física, las notas y el texto que en ocasiones acompaña al elemento "disponibilidad y acceso".

Mayúsculas y minúsculas: En el uso de mayúsculas y minúsculas se respetará el criterio de la lengua en la cual se anota la información bibliográfica. Así, por ejemplo, en español y en catalán sólo se escriben con mayúscula los nombres propios de personas y entidades y los nombres de lugar, en inglés también van en mayúscula los meses del año y los derivados de nombres geográficos, en alemán se escriben con mayúscula todos los substantivos.

Responsable principal: La persona o las personas autoras del contenido intelectual o artístico de un recurso electrónico se consideran sus responsables principales. Las entidades también pueden considerarse responsables principales cuando el contenido del recurso refleja su actividad colectiva o su pensamiento, o cuando los recursos son de naturaleza administrativa (memorias, directorios, catálogos). En los mensajes electrónicos ya sean públicos --listas de discusión, boletines de noticias, etc. -- o privados, el responsable principal es el emisor del mensaje; si se trata de un mensaje público, se puede anotar la dirección electrónica del emisor entre ángulos (< >) a continuación de su nombre. Cuando no hay un responsable principal o cuando el recurso incluye documentos de diversa procedencia, el primer elemento de la referencia es el título.

Título: El título da nombre al recurso electrónico; debe obtenerse de la pantalla inicial. En su defecto, o cuando el título de la pantalla inicial es poco significativo, el título se obtiene del soporte físico, de la documentación escrita o del envoltorio. En los recursos web, cuando en la pantalla inicial no hay un título significativo destacado, se anota el título que figura en el head del recurso en formato html; este título del head también se puede dar en una nota cuando difiere del título destacado en la pantalla inicial si se considera significativo. En los mensajes electrónicos el título lo constituye el texto de la línea "Subject" del mensaje. Cuando el recurso no tiene título se anota, entre corchetes, un título breve y descriptivo de su contenido. En el elemento título se puede incluir un subtítulo precedido de dos puntos.

Tipo de soporte: Este elemento, obligatorio en el borrador de la norma ISO 690-2, está todavía poco definido. Algunos de los autores de manuales de estilo no lo usan; otros, en cambio, definen listas con designaciones muy específicas⁴. ISO

recomienda cuatro designaciones generales (online, cd-rom, magnetic tape, disk), que equivaldrían a las siguientes designaciones en español:

[en línea]
[cd-rom]
[cinta magnética]
[disco]
[disquete]

ISO también permite concretar estas designaciones con el tipo de material en los términos siguientes:

[texto en cd-rom]
[base de datos en línea]
[publicación seriada en línea]
[programa informático en disquete]
[base de datos en cinta magnética]
etc.

En los ejemplos de esta propuesta se utilizan las designaciones generales. También se ha optado por dar este elemento siempre a continuación del primer título anotado en la referencia y antes del subtítulo cuando este elemento está presente. En el caso de las contribuciones en textos electrónicos y de los artículos de revistas, el borrador de la norma ISO 690-2 lo anota a continuación del título del documento fuente.

Edición: Este elemento contiene información que hace referencia a una nueva edición, una edición revisada o actualizada o a una nueva versión del recurso electrónico. Las palabras edición, revisión, versión, etc., pueden abreviarse (ed., rev., ver.).

Designación de los números (publicaciones seriadas): Este elemento consiste en la designación numérica y/o cronológica del primer número de la publicación seriada. Cuando la revista ha dejado de publicarse, también se anota la designación del último número.

Lugar de edición y editor: Estos elementos comprenden la localidad donde se publica y/o distribuye el recurso y el nombre del editor y/o distribuidor. Hacen referencia a los datos contenidos en el producto y no al software usado para recuperarlos o visualizarlos. En los recursos publicados en Internet u otras redes no siempre es fácil deducir los datos de publicación; cuando no son evidentes no se anotan en la referencia ni se señala su ausencia.

Si el recurso citado es un texto electrónico que reproduce exactamente una edición impresa, los datos de publicación --lugar, editor, fecha de publicación -- son los de la reproducción electrónica; los datos de publicación de la edición original se dan en nota.

Fecha de publicación y/o de actualización: Siempre que sea posible se anota la fecha de publicación tal y como figura en el recurso (por ejemplo, 1992 o 19 Jan. 1994). Si se sabe la fecha de publicación y el recurso se actualiza con frecuencia, la fecha de publicación se puede dejar abierta (por ejemplo, 1995-), a no ser que se cite una versión concreta del recurso. En este último caso, se pueden citar las dos fechas; la de actualización irá precedida del término "actualización" o similar (por ejemplo, 1995, actualización 15 ene. 1997). Si la única fecha que consta en el recurso es la de la última revisión/actualización se anota esta fecha en lugar de la de publicación (por ejemplo, 25 abr. 1996). En el caso de los recursos en línea, si no consta la fecha de publicación ni la de actualización, se anota únicamente la fecha de consulta a continuación del URL.

Partes componentes y contribuciones: En las referencias a una parte de un texto electrónico, los datos concretos de la parte (su designación y título), la numeración y localización de la parte dentro del documento fuente, van a continuación de los datos bibliográficos del documento fuente y antes de las notas.

Por el contrario, en el caso de referencias a contribuciones independientes en textos y publicaciones seriadas electrónicos, los datos de la contribución (responsable, título) son los elementos iniciales de la referencia y deben estar tipográficamente diferenciados del documento fuente. En las contribuciones en textos electrónicos, los datos del documento fuente van precedidos de "En:". La numeración y localización de la contribución dentro del documento fuente se anota después de los datos bibliográficos de este último.

La numeración de la parte o contribución dentro del documento fuente tiene que anotarse siempre que sea fija y constante. Irá precedida de una frase introductoria del tipo: "N^o de reg.", "Accession no.", "Item no.". Para localizar la parte o contribución dentro del documento fuente se anotan las páginas inclusivas o, en su defecto, la designación numérica de las pantallas, los párrafos o las líneas si van numeradas de manera fija (por ejemplo, p. 15-21, líneas 225-324); si no es posible localizar la parte o contribución por alguno de estos métodos, se puede anotar cualquier designación que enumere una sección, tabla, o partes del texto que sirva para este efecto. Si en el recurso no hay ningún sistema que sirva para localizar la parte o contribución se anota entre corchetes el número o número aproximado de pantallas, líneas, etc. (por ejemplo, [ca. 15 pantallas], [54 líneas]). Se utilizarán estas mismas directrices cuando se hace referencia a una idea expresada en un texto electrónico o a un fragmento citado textualmente.

Notas: Las notas son opcionales. Se recomienda anotar los datos siguientes: la periodicidad de las publicaciones en serie electrónicas; los datos de publicación de la edición impresa que es reproducida en un texto electrónico; el tipo de material cuando no se trata de un texto electrónico y no se puede deducir de la información bibliográfica anotada (por ejemplo, base de datos, programa informático).

Disponibilidad y acceso de los documentos en línea: Este elemento tiene la función de identificar y localizar el recurso citado. El borrador de la norma ISO 690-2 recomienda anotar la red donde se encuentra el recurso antes de su localización concreta; sin embargo, a efectos prácticos, se recomienda no especificar la red para los recursos publicados en Internet y anotarla sólo en los demás casos (Infovía, red IPSS, etc.), por ejemplo:

<<http://www.telefonica.es>>. También disponible en Infovía: <<http://telefonica.inf>>.

La localización se puede limitar, en la mayoría de los casos, al URL del recurso. La fórmula normalizada que recomienda ISO consiste en anotar la dirección electrónica completa entre ángulos, precedida de las siglas URL --por ejemplo, <<URL:gopher://marvel.loc.gov:70/00/.listarch/usmarc/dp86.doc>>. Sin embargo, muchos de los textos sobre citación de recursos electrónicos suprimen las siglas URL de la dirección de acceso, ya que es redundante y, además, podría confundir al usuario. En los ejemplos, hemos suprimido estas siglas anotando directamente el URL propiamente dicho entre ángulos: <<http://purl.oclc.org/>>.

El URL se debe anotar respetando las mayúsculas y minúsculas que figuren en la dirección (puesto que algunas direcciones son sensibles a las mismas), así como los signos no alfabéticos o no numéricos. Si hay que partir alguna dirección se recomienda hacerlo después de una barra inclinada; no se usa el guión para señalar la división.

Cuando ejemplares del mismo recurso se encuentran en localizaciones distintas y/o en formatos distintos, después de la localización del ejemplar consultado puede anotarse la localización de los otros precedida de la frase "También disponible en:" o "También disponible en formato [nombre del formato] en:", por ejemplo,

<<http://info.lib.uh.edu/pr/v7/n6/will7n6.htm>>. También disponible en formato ASCII en: <<http://info.lib.uh.edu/pr/v7/n6/willet7n6>>.

Cuando se citan sistemas electrónicos de boletines de noticias y listas de discusión, se incluyen dos localizaciones: la dirección electrónica donde se envían y publican los mensajes y la del servidor de la lista donde se envían las suscripciones y otras instrucciones normalizadas. Si los mensajes se guardan

en un archivo permanente, se anota también esta dirección. Asimismo, cuando se cita una revista electrónica se puede dar la información necesaria para efectuar la suscripción, la dirección donde efectuarla y la del archivo donde se hallan los números publicados, por ejemplo,

Subscripción gratuita enviando el mensaje "subscribe an2 [nombre apellido]" (sin las comillas ni los corchetes) al servidor <listproc@ala.org>. Archivo de los números publicados en: <<http://www.lib.ncsu.edu/stacks/a/ann/>>.

Cuando se citan bases de datos en línea que requieren el uso de códigos o claves de acceso públicos para su consulta, se anotan estos códigos a continuación del URL y precedidos de un término como "login:", "clave de acceso:" o similar, por ejemplo,

<telnet://upc.atenea.es>, clave de acceso: 'hello ccuc.bib'

El modelo de Berners-Lee (1) propone una alternativa más normalizada --pero poco extendida de momento -- para anotar la clave de acceso integrada en el URL, que sigue la fórmula siguiente: <protocolo://login:password@servidor/path>, por ejemplo:

<telnet://aleph@olivo.csic.es>

Fecha de consulta de los documentos en línea: Debido a la facilidad con que los recursos electrónicos en línea modifican, revisan o actualizan su contenido, y la frecuente ausencia de fechas de publicación, revisión o actualización, la única fórmula precisa para hacer referencia a un contenido que quizás ya no existe es mediante la fecha en que se ha efectuado la consulta. El borrador de la norma ISO 690-2 la incluye a continuación, o en lugar, de la fecha de publicación y/o revisión, actualización, etc. La mayoría de los textos sobre el tema la anotan a continuación del URL; preferimos esta solución para evitar que en algunos casos se acumulen distintas fechas en un mismo punto de la referencia. La fecha de consulta se anota de forma abreviada, entre corchetes y precedida de la palabra "Consulta:" o similar (por ejemplo, [Consulta: 25 jun. 1996]).

Número normalizado: En el borrador de ISO 690-2, el número normalizado (ISBN e ISSN) es un elemento obligatorio de la referencia. Sin embargo, como los manuales de estilo no anotan estos números, se ha optado por dejar el elemento como opcional. A parte del ISBN y el ISSN también se pueden anotar otros números alternativos que constan en el recurso, como números de informes.

Notas

1 Si bien la bibliografía sobre el tema utiliza los términos "fuentes electrónicas" y "documentos electrónicos" para designar este tipo de materiales, los autores de este trabajo preferimos el término "recursos electrónicos" porque es así como se designa en el borrador de la segunda edición de la antigua ISBD(CF): international standard bibliographic description for computer files, que a partir de la edición revisada se titulará: ISBD(ER): international standard bibliographic description for electronic resources. Este cambio terminológico refleja también modificaciones en el contenido de la norma para que pueda aplicarse no sólo a documentos electrónicos, sino también a servicios electrónicos (2).

2 Harnack y Kleppinger son los autores que abordan los problemas de las referencias de recursos electrónicos de manera más directa y los que dan las soluciones que parecen más adecuadas.

3 Para una explicación más detallada de los principios generales que se aplican a los elementos bibliográficos de la referencia remitimos al lector al artículo publicado en Item (5). La traducción catalana del presente artículo sobre referencias de recursos electrónicos se publicará próximamente en el web de la Escola Universitària Jordi Rubió i Balaguer de Biblioteconomia i Documentació en la dirección siguiente: <<http://www.ub.es/div5/biblio/citae.htm>>.

4 Gibaldi (6), Harnack y Kleppinger (7) y Walker (13) (14) no incluyen este elemento en sus referencias; Li y Crane (10), Patrias (11) y el manual de la American Psychological Association (12) anotan designaciones parecidas a las recomendadas por ISO. Land (9) recomienda una larga lista de designaciones muy específicas.

Referencias bibliográficas.

(1) Berners-Lee, T.; Marinter, L.; McCahill, M. Uniform resource locators (URL). Dec. 1994. (Network Working Group RFC; 1738). <<ftp://ds.internic.net/rfc/rfc1738.txt>> [Consulta: 15 marzo 1997].

(2) Byrum, John. "ISBD(ER) formerly ISBD(CF)", SCATNews: newsletter of the Standing Committee of the IFLA Section on Cataloguing. No. 7 (March 1997), p. 2-4.

(3) The Chicago manual of style. 14th ed. Chicago [etc.]: The University of Chicago Press, 1993.

(4) The Chicago manual of style FAQ [en línea]. Chicago: The University of Chicago Press, c1997. <<http://www.uchicago.edu/Misc/Chicago/cmosfaq.html>> [Consulta: 4 abr. 1997].

(5) Estivill, Assumpció; Urbano, Cristóbal. "Citacions i referències de fonts bibliogràfiques i no bibliogràfiques: proposta per a la revista 'Item'". Item. Núm. 15 (jul.-des. 1994), p. 4-59.

(6) Gibaldi, Joseph. MLA handbook for writers of research papers. 4th ed. New York: The Modern Language Association of America, 1995.

(7) Harnack, Andrew; Kleppinger, Gene. Beyond the MLA handbook [en línea]: documenting electronic sources on the Internet. 10 June 1996. <<http://falcon.eku.edu/honors/beyond-mla/>> [Consulta: 4 abr. 1997].